

**ACTA DE JUNTA GENERAL ODINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAIBU S.A., CELEBRADA
EL DÍA 11 DE MARZO DE 2019**

En Puerto Francisco de Orellana, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Dayuma, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **GAIBU S.A.**, con la asistencia del Sr. Cedeño Moreira José Luis en su calidad de Presidente de la compañía, y el Sr. Cesar Vargas Naranjo en calidad de Gerente General de la misma, la Sra. Mery Carmen Hidalgo Cuenca en calidad de Secretario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas Ordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General de Accionistas de la Compañía **GAIBU S.A.**, la Sra. Mery Carmen Hidalgo Cuenca, para tal efecto deciden que el Orden del día será el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía
3. Conocer y resolver sobre los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018; y,
4. Conocer y resolver sobre el reparto de dividendos sociales correspondiente al ejercicio 2018, en caso de haber.

PUNTO UNO. - Aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2018.

PUNTO DOS. - Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2018.

PUNTO TRES. - Aprobación de los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

RESOLUCION: Aprobar por unanimidad los Balances de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

PUNTO CUATRO. - Aprobación sobre las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

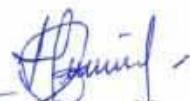
RESOLUCION: Por unanimidad la Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2018, se mantenga en libros.

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.



Sr. José Luis Cedeño
PRESIDENTE



Sr. Cesar Vargas Naranjo
GERENTE GENERAL



Mery Carmen Hidalgo Cuenca
SECRETARIA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico - Pto. Francisco de Orellana 11 de marzo de 2019.